CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	JURO MEDINA RAUL
Título Habilitante:	22-SAM/PER-FMP-2023-012
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / SAN MARTIN / PAPAPLAYA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	468-2023/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	01/12/2023 - 30/11/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	56
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	06/09/2024
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00438-2024-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	56

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00269-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 27/08/2024, Término: 27/08/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00500-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00087-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.616U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Guazuma crinita \| Bolaina*	*PC 01*	56.002	85.077	85.077	100%	151,9%

Fuente: Resolución N° 00087-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:00

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.